INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/014 PARA "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 9:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N°145/014, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/014, para la "**Adquisición de Retroexcavadora con Pala Cargadora - Plurianual**". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 08/014, son las siguientes: a) **S.A.C.I.H. PETERSEN,**.-----

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	S.A.C.I.H. PETERSEN
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del Firmante de la Oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	Cumple

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial , requeridas en el PBC del presente llamado a licitación por Concurso De Ofertas, seguidamente se prosigue con la verificación del cumplimiento en la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.--

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C.

Documentos Legales	S.A.C.I.H. PETERSEN
Formulario de la Oferta	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple
DDJJ de Mant.de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	Cumple
Poder suficiente	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Formulario de Especificaciones técnicas	Cumple

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **S.A.C.I.H. PETERSEN,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.., no encontrándose objeción alguna.....

								Fecha:_____	
								LCO No:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	*22101509-002*	*RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA, MODELO 416E*	*Caterpillar*	*Brasil*	*UNIDAD*	*1*	*De acuerdo al PBC*	*488.000.000*	*488.000.000*
								Precio Total:	488.000.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este comité procede a efectuar la calificación posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) **Capacidad financiera**

Cumple

b) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 06/014 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 02/014, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° LCO 02/014, para la " Adquisición de Retroexcavadora con Pala Cargadora - Plurianual", a la firma S.A.C.I.H.PETERSEN por un monto total de **Gs. 488.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones)**.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 14 de abril, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de UOC

José Porciano Cantero Sosa
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Rody Castillo Esquivel
Asistente – Dpto. Hacienda